

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

**LP-INE-055/2022**

**Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema de  
detección de incendios, de la Dirección de Operaciones del Centro de  
Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD)**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**14 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-055/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.**
- 2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.**
- 3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:15** horas del día **14 de septiembre de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-055/2022, convocada para la **“Adquisición, instalación y puesta en operación de un sistema de detección de incendios, de la Dirección de Operaciones del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD)”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)**

**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:15** horas del día **14** de **septiembre** de **2022**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, para llevar a cabo, en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-055/2022.-----

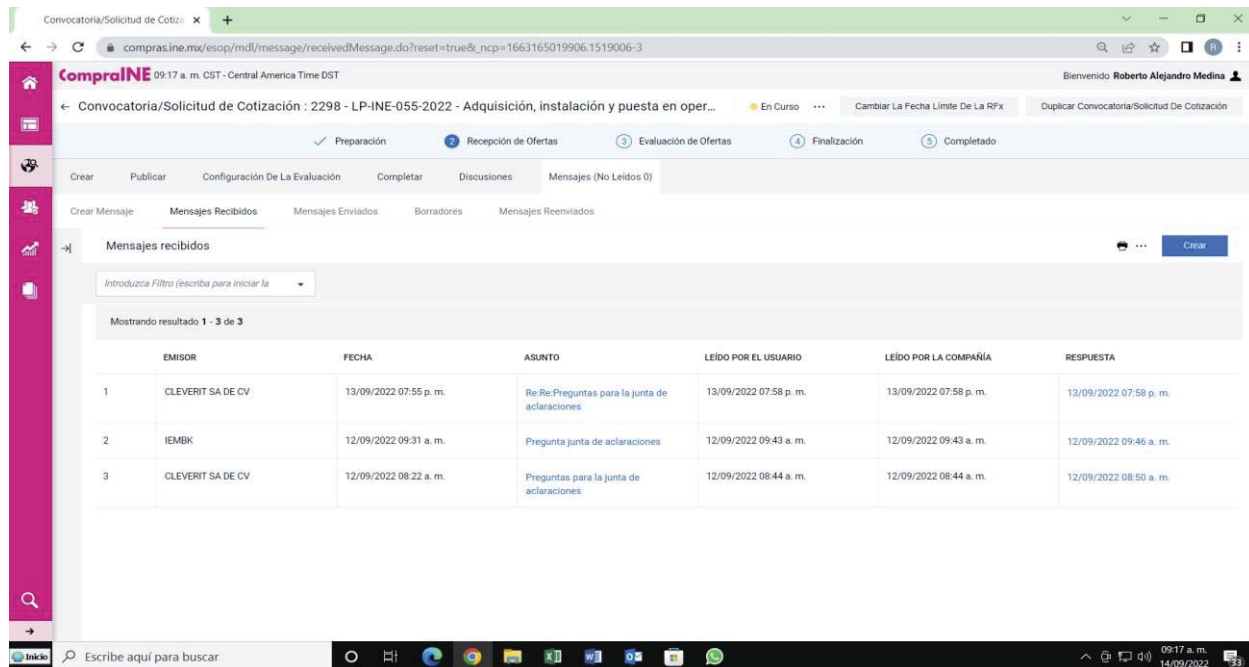
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte del licitante que se enlista a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	Cleverit S.A. de C.V.	Sí presenta	5
<b>Total</b>			<b>5</b>

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)**



EMISOR	FECHA	ASUNTO	LEÍDO POR EL USUARIO	LEÍDO POR LA COMPAÑÍA	RESPUESTA
1	13/09/2022 07:55 p. m.	Re: Re: Preguntas para la junta de aclaraciones	13/09/2022 07:58 p. m.	13/09/2022 07:58 p. m.	13/09/2022 07:58 p. m.
2	12/09/2022 09:31 a. m.	Pregunta junta de aclaraciones	12/09/2022 09:43 a. m.	12/09/2022 09:43 a. m.	12/09/2022 09:46 a. m.
3	12/09/2022 08:22 a. m.	Preguntas para la junta de aclaraciones	12/09/2022 08:44 a. m.	12/09/2022 08:44 a. m.	12/09/2022 08:50 a. m.

A continuación, quien preside informa que el licitante que se enlista a continuación envió una solicitud de aclaración sin presentar el escrito de interés en participar, conforme a lo solicitado en el numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, asimismo, se señaló que las solicitudes de aclaración se presentarían a más tardar el día 12 de septiembre de 2022 a las 9:15 horas a través del sistema electrónico Compraine en el apartado de mensajes, por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y con el artículo 62 fracción IV de las POBALINES, la solicitud de aclaración se considera extemporánea, por lo que no se le dará contestación y formará parte del expediente de contratación.

No.	Licitante	Fecha y hora de recepción establecida en la convocatoria	Fecha y hora de recepción en Compraine
1	IEMBK, S.A. DE C.V.	12 de septiembre de 2022 a las 9:15 horas	12 de septiembre de 2022 a las 9:31 a.m.

En el acto se dan a conocer dos modificaciones por parte del área técnica-requirente las cuales forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 Modificaciones**

Asimismo, en el acto se da a conocer el **Anexo 2 Solicitudes de Aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, se informa al licitante Cleverit S.A. de C.V., que podrá formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 16:30 horas de este día, asimismo, en ese mismo horario, los licitantes interesados podrán realizar repreguntas respecto de las modificaciones emitidas en este acto conforme al numeral 6.1.2 de la convocatoria, reanudándose el acto a través del sistema electrónico CompralNE a las 17:00 horas de este mismo día 14 de septiembre de 2022. En ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Modificaciones** y el **Anexo 2 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)**

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oiic.ine.mx/>.

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 9:30 horas.

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b>  <b>Subdirectora de Adquisiciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

**FIN DEL ACTA**

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1426018  
HASH:  
93792ECE03F6DE35722ABA5D903C1029A75B7CC6817A7C  
A6F3D4D2962193E2C4

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1426018  
HASH:  
93792ECE03F6DE35722ABA5D903C1029A75B7CC6817A7C  
A6F3D4D2962193E2C4



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)**

## **Anexo 1**

### **Modificaciones**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)**

**Anexo 1**  
**Modificaciones**

**MODIFICACIÓN No. 1**

Referencia: Numeral 14. Documentación solicitada, primera viñeta, del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.

DICE:	DEBE DECIR:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de cursos impartidos por el fabricante que demuestren que cuentan con el personal capacitado para la instalación de los equipos ofertados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicar su capacitación o certificación mediante certificados que tengan del fabricante y de instituciones como NFPA.</li> <li>• Incorporar al menos 3 contratos similares del servicio de la instalación del sistema de detección de incendios.</li> </ul>

**MODIFICACIÓN No. 2**

Referencia: Numeral 15. Entregables. Ítem 5. Relación de recursos para la realización del servicio y anexar certificados, segunda viñeta, del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.

DICE:	DEBE DECIR:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicar su capacitación o certificación y anexar certificados que tengan del fabricante o de instituciones como NFPA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicar su capacitación o certificación mediante certificados que tengan del fabricante y de instituciones como NFPA.</li> </ul>

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1422883  
HASH:  
17B023C05C6F0B505A03A034F1A06D95F96BB727B73876  
5B900D8BA2A4687B13

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)**

## **Anexo 2**

### **Solicitudes de Aclaración**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Cleverit, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	41, 42 y 43	Numerales 3.1, 3.2 y 3.3	<p>En las tablas de los numerales referidos, el listado de los <b>requerimientos mínimos</b> del <b>componente</b> Detectores de temperatura corresponde a un detector multicriterio.</p> <p><b>Pregunta 1.</b> Se solicita la convocante aclarar si los detectores son solo de temperatura o requiere detectores multicriterio.</p>	<p><b>Pregunta 1</b> Se precisa que son detectores solo de temperatura o detectores multicriterio de humo y temperatura dependiendo del área a suministrar.</p> <p>Se precisa en el numeral 3. ANEXO 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria, numeral 3.1 Edificio de resguardo Documental y 3.2 Edificio de Gobierno, se requieren detectores multicriterio de humo y temperatura, de tipo óptico (fototérmico), que no sea iónico ni de tipo láser.</p> <p>Por otro lado, en el numeral 3.3 Cuarto de máquinas se requiere el suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de detector de temperatura, de tipo óptico (fototérmico), que no sea iónico ni de tipo láser.</p>	DO-CECYRD
2	41, 42 y 43	Numerales 3.1, 3.2 y 3.3	<p>En las tablas de los numerales referidos, en los <b>requerimientos mínimos</b> del <b>componente</b> Detectores</p>		DO-CECYRD

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

			<p>de temperatura, se lista la característica "Rango de temperatura de operación -20°C +60°C".</p> <p>Con relación a que la convocante expresa "<b>El Licitante</b>" deberá considerar en su propuesta técnica, que los componentes estarán conectados y deberán ser compatibles con el sistema de detección y extinción de incendios actualmente instalado Marca: Mircom Modelo: FX-3500RCU.</p> <p><b>Pregunta 1.</b></p> <p>Se solicita la convocante confirmar que todos los detectores deberán corresponder a la marca Mircom.</p> <p><b>Pregunta 2.</b></p>	<p><b>Pregunta 1</b></p> <p><u>No se confirma</u>, ya que no se está solicitando una marca en específico, no obstante, los detectores de humo a suministrar deberán ser compatibles con el sistema de detección y extinción de incendios actualmente instalado Marca: Mircom Modelo: FX-3500RCU.</p> <p>Cómo se indica en el numeral 3. ANEXO 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p><b>Pregunta 2</b></p>	
--	--	--	---	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

			Se solicita la convocante aceptar detectores de temperatura con rango de operación de 0° C a 47° C (32° F a 115° F), los cuales se integran de manera total y no degrada el nivel de operación, protección y seguridad de la infraestructura que actualmente tiene el Instituto Nacional Electoral.	Se acepta su propuesta, sin que sea requerimiento para el resto de los licitantes.	
3	41, 42 y 43	Numerales 3.1, 3.2 y 3.3	<p>En las tablas de los numerales referidos, en los <b>requerimientos mínimos del componente</b> Detectores de temperatura, se lista la característica "Base con aislador".</p> <p><b>Pregunta 1.</b></p> <p>Se solicita la convocante confirmar este requerimiento debido a que un detector con "Base con aislador" duplica su costo y de acuerdo con los requerimientos solicitados, se trata de una característica que no es necesaria.</p>	<p><b>Pregunta 1</b></p> <p>No se acepta la propuesta, se precisa que, deberán cumplir con las especificaciones técnicas referidas en el numeral 3. ANEXO 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	DO-CECYRD

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

4	46	Numeral 4.1	<p>La convocante solicita.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La configuración de los detectores de humo en el panel central mediante zonas cruzadas, con el fin de prevenir falsas alarmas.</li> </ul> <p><b>Pregunta 1.</b></p> <p>Cabe aclarar que la detección cruzada se realiza para Sistemas de Supresión, y no para sistemas solo con detección, en este caso solo se debe de cumplir con la cobertura de 9 metros de diámetro.</p> <p>La detección cruzada solo para la detección implicaría colocar 2 detectores por cada 9 m2.</p> <p>Solicitamos aclarar si en este caso solo se debe de cumplir con la cobertura de 9 metros de diámetro o si se deben considerar 2 detectores por cada 9 m2.</p>	<p><b>Pregunta 1</b></p> <p>Se precisa que deberán colocarse detectores en cada zona o espacio a proteger, teniendo en cuenta que la cobertura máxima de cada uno de ellos será de 9 metros de radio, considerando la cantidad necesaria de sensores para cumplir con el criterio de zonas cruzadas, como se especifica en el numeral 4.1. Áreas de instalación del sistema de detección de incendios en el edificio de resguardo documental, tercer párrafo, viñetas 4 y 5 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	DO-CECYRD
---	----	-------------	--	---	-----------



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

5	56 y 57	<p>Numeral 14.          Documentación solicitada</p>	<p>En el <b>ITEM 5</b> de la tabla contenida dentro del numeral <b>15 Entregables</b>, la convocante solicita lo siguiente:</p> <p>Relación de los recursos para la realización del servicio, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo del responsable de proyecto y el rol del personal que realizara los servicios.</li> <li>• Indicar su capacitación o certificación y anexar certificados que tengan del fabricante o de instituciones como NFPA.</li> <li>• Datos detallados de vehículos, herramienta, material y/o equipo, entre otros a ocupar durante la realización de los servicios, indicando marca, modelo, número de serie y placas (cuando aplique).</li> </ul> <p>Entendemos que esta documentación deberá ser entregada por el licitante ganador, sin embargo, tomando en consideración la naturaleza del proyecto y con la finalidad de dar</p>		DO-CECYRD
---	---------	--	---	--	-----------

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

			<p>cumplimiento a la normatividad que regula los sistemas de detección de incendios, solicitamos que para demostrar la experiencia para su ejecución, la convocante solicite las siguientes certificaciones como parte de la propuesta técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido a que sistemas contra incendios que tienen como objetivo salvaguardar la integridad de la vida de las personas, el diseño, la instalación y los servicios de mantenimiento deben ser llevados a cabo por personal calificado, y certificados por fabricantes de la marca Mircom ofertada, por lo anterior y para mitigar cualquier riesgo posible en el presente proyecto, es necesario presentar:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Al menos 3 certificados vigentes emitidos por el fabricante Mircom que demuestren la capacidad del personal.</li> <li>○ Al menos 1 certificado vigente de Especialista en Protección contra</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Questionamiento 1</b></p> <p>No se acepta su propuesta, no se requiere al menos 3 certificados vigentes emitidos por el fabricante Mircom que demuestren la capacidad del personal.</p> <p><b>Questionamiento 2</b></p>	
--	--	--	--	---	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2022, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

			<p>Incendios (CEPI) emitido por la NFPA.</p> <p>Con relación a que el proyecto se integrará a la infraestructura actual del sistema de detección y supresión de incendios del Centro de Datos Primario (CCP), y a que el Instituto solicita “No interrumpir la operación del CECyRD, durante las actividades de suministro, instalación, configuración y puesta en marcha del sistema propuesto, punto establecido dentro del numeral “5 <b>Requerimientos para la instalación, configuración y puesta en marcha del sistema de detección de incendios propuesto</b>”, es necesario demostrar experiencia en Centros de datos, para ello se deberá de presentar al menos un certificado de Diseño de Centros de Datos expedido por las organizaciones Uptime Institute o ICREA.</p>	<p>Se precisa que se requiere atender a la entrega de certificados que tengan del fabricante y de instituciones como NFPA, así como Incorporar al menos 3 contratos similares del servicio de la instalación del sistema de detección de incendios como se indica en la modificación 1 y 2.</p> <p><b>Cuestionamiento 3</b></p> <p>No se acepta la propuesta, no se requiere certificado de Diseño de Centros de Datos expedido por las organizaciones Uptime Institute o ICREA.</p> <p>Se precisa que se deberá acreditar la experiencia como se indica en la modificación No. 1.</p>	
--	--	--	---	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-055/2022,  
PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, DE LA  
DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)**

**Anexo 2**

**Solicitudes de Aclaración**

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX MANUEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1423352  
HASH:  
3455EDBC8414094B6C1684C6E1F0C9CC25E5AC10146324  
10434CFA000B977D22